AÑO VIII (PORTE PAGO) BUENOS AIRES Sábado 23 de JULIO de 1904 (PORTE PAGO) Núm. 354

Condiciones de Subscripción

Capital é Interior

Mes 1.00
Trimestre . . . 3.00
Semestre 5.50
Año 10.00
Número suelto 0.05

Se reciben originales hasta las 10 p. m.

La Protesta

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de Subscripción

Exterior

Trimestre. $ oro 2.00
Semestre . » 4.00
Año . . . . « 7.50

AVISOS
PRECIO CONVENCIONAL

Los originales no se devuelven

Número suelto: 5 centavos | Redacción y Administración: CORDOBA 359 Un. Telef. 1797 Aven. | Director y Administrador: JUAN CREAGHE

TELEGRAMAS

EXTERIOR

ITALIA

PREPARATIVOS DE FIESTAS

EXPLOSIONES DE BOMBAS

Roma, 22—Anuncian de Forma (Gaeta) que se ha producido la explosión de unas bombas pirotécnicas que eran conducidas en un carro, con destino á las fiestas que los clericales organizan en Itri.

De resultas de la explosión resultaron horriblemente destrozados el carrero y otra persona que se encontraba cerca del vehículo; además tres personas recibieron heridas de carácter grave.

HURACAN

Roma, 22—Un violento temporal se desencadenó sobre Aspromonte, causando destrozos incalculables.

En la población de Santa Cristina, dos habitantes fueron arrastrados, quedando horriblemente mutilados.

ESTADOS UNIDOS

La solución del conflicto

Chicago, 22—Se sabe que los obreros que han reanudado el trabajo en las fábricas de carnes conservadas, siguen ganando los mismos salarios hasta tanto una comisión de arbitraje no dictamine sobre las mejoras exigidas por los proletarios.

Ese dictámen debe producirse en breve.

ESPAÑA

Crisis agrícola en Cataluña

Madrid, 22—Los diarios de hoy señalan la gravedad de la crisis agrícola que aflige á todo el territorio de Cataluña.

Consecuencia de ella muchas fábricas han cerrado sus puertas dejando sin trabajo á centenares de obreros y por consecuencia sumidos en negra miseria.

Barcelona, 22—Causa alarmas entre los hombres del gobierno, la crisis obrera que aumenta dia á dia en proporciones amenazantes.

La mayoria de los hogares proletarios son presas de los estragos implacables del hambre y de la miseria extrema.

Se temen las consecuencias de esa insostenible situación.

Linchamiento de un cura

Zaragoza, 22—Anuncian urgentemente de Pastriz que los pobladores del pueblo invadieron la casa del cura con propósito de lincharlo, por acusársele de asesinato.

El cura, presa del espanto, disparando sudoroso por la fatiga, pudo ponerse á salvo mientras llegaba la guardia civil que también esta vez cometió desmanes con el pueblo.

El cura ha resuelto salir inmediatamente de la población.

Un bote tumbado

Ferrol, 22—Un bote que tripulaban 17 aspirantes de la fragata «Asturias», zozobró, corriendo los marinos inminente peligro de naufragio.

Tren apedreado

Barcelona, 22—Cerca de esta población un tren de pasajeros donde viajaban algunos politicos y capitalistas fué apedreado por varios peatones que aguardaban el paso del convoy.

Las ventanillas quedaron con sus cristales destrozados, y algunos pasajeros con leves lesiones.

Protesta de las cigarreras

Madrid, 22—Las obreras cigarreras abandonaron el trabajo en actitud hóstil, organizando manifestaciones de protesta que han llamado grandemente la atención por sus esterioriaciones violentas é impetuosas.

Protestan por la mala calidad de tabaco que se les entrega para la elaboración y que les impide realizar el trabajo en la forma necesaria para que les produzca el jornal necesario.

En el debate

¿Quedó aprobada la ley de residencia? nó, aún no ha sido aprobada ni rechazada. El debate parlamentario continuará en la próxima sesión.

Entretanto observamos á los que han entablado la lucha. Analicemos sus peroraciones, sus ataques, la defensa, toda esa oratoria extensa de que hicieron gala los diputados que intervinieron en el debate sobre la ley de residencia y digamos la verdad.

Que se ha dicho en favor de la ley de residencia para descargarla de los ataques de que ha sido víctima por parte de todo el elemento sano del país? Absolutamente nada. Roldán se nos ha revelado un excelente orador, galano, fluido, pero nada más. Su discurso como pieza literaria es inatacable. Hay hermosuras, hay bellezas que no pueden pasar desapercibidas para nadie y menos para aquellos que hacen de la forma un culto, aunque el concepto queda rezagado en último término.

¿Pero en esto estriba todo el valor de la oratoria, máxime cuando es necesario derrumbar la montaña de cargos que se acumulan en torno de una ley que es una vejación á todos los derechos de los ciudanos libres de esta república? Creemos que nó.

No es con los requisitoriales aprendidos en el silencio del buffet, que se razone, ni muchos menos con el hilvanamiento de metáforas más ó menos felices, que se destruye la seria argumentación en contra de la ley de residencia, hecha por todos los hombres de buen pensar del país.

Roldán no ha razonado, se ha exibido simplemente. Lejos de mostrarse el luchador vigoroso que se dispone á derrumbar cargos, á pulverizar argumentos, ha imprecado solamente, remontándose en aras de la imaginación á la pesca de frases hechas, de mucho efecto es cierto, pero de ningun valimiento como razones que convencen.

Y en las luchas parlamentarias es necesario aunar las dos tendencias, la de la razón y la de la forma. El argumento y el traje, convencen.

Y Roldán no ha hecho más obra que la del artífice que vá á impresionar y no á convencer.

Los cargos acumulados en contra de la ley de residencia, subsisten aún, después del bello gesto oratorio del diputado aludido. Y persistirán mal que le pese, mientras Roldan se muestre esclavo de la forma y confunda lamentablemente cebollas, con papas, como ha confundido en una misma idea de reforma, en un mismo método de lucha, el socialismo parlamentario y el socialismo revolucionario.

Son los gajes de los que, sin elevar su criterio por sobre el efecto y esclavos de las graves composturas, creen que basta en la oratoria estudiar desde el gesto que ha de impresionar á la masa, como la palabra que ha de despertar el entusiasmo y arrancar el aplauso, para que el triunfo circunde las sienes con la palma de la gloria.

La ley de residencia no ha sido defendida por los diputados que representan el elemento burgues en la cámara. Nadie argumentó en su favor.

Los oradores tejieron frases muy bellas en torno del asunto, los arabescos de palabras fueron tallados con habilidad, pero nada más. Todo quedó como al principio. La ley de residencia continúa con su enorme carga de acusaciones justas.

Palacios habló bien. Su defensa á favor de los intereses de la clase trabajadora, provocó el insulto, fino, lanzado con toda la delicadeza cortesana por el diputado Roldan, pero brutal en su fondo, descartado de toda la caja de dulzura con que se le quizo quitar toda su rudeza efectiva.

Y el elemento extrangero, que rinde al progreso nacional un coeficiente de grandes beneficios, se vió insultado y agredido violentamente por el elemento burgués, representado en el parlamento por el diputado Roldán.

Entre el juego de palabras surgió el insulto, un insulto lento, incomprensible para muchos, pero poderoso para nosotros que luchamos con verdad por los derechos de todos esos extrangeros que son víctimas de la explotación capitalista argentina, y á quienes se les quiere negar la libertad de pensar como mejor les cuadre, sin ataduras, sin imposiciones brutales por parte de los gobernantes brutales del país.

Sin conocimiento de causa, sin haber estudiado los principios que guian á los hombres á profesar los nuevos ideales de lucha, se lanza el anatema sobre todos los hombres que los profesan, el anatema fulminador de exterminio, se niega el fundamento de la nueva doctrina que va hacia la completa redención humana, negándoseles, porque sí, su lógica, toda su verdad, todo su justo fundamento científico.

Ya, en el seno del parlamento, no se discuten los motivos que guian á la masa laboriosa del país, á embarcarse en una tendencia moderna de lucha. Se pretende únicamente mantener á todo trance los privilegios de la burguesia argentina, encastillada en su erroneo juicio. La mugre proletaria no tiene derechos politicos. La *chusma vil*, el pueblo que viste la chaqueta del trabajo, no tiene derecho á ser considerado en el movimiento del país, en la vida de la población.

La pocilga debe ser eternamente su vivienda. Las pulgas y las chinches deben ser únicas acompañantes de su vida fecunda, invertida en la labor fecunda y grandilocuente de la producción. Ha nacido para eso. La burguesia para mantener sus ocios, tiene necesidad de que el pueblo muera en la ignorancia, atado á la cadena de la especulación capitalista que comercia con sus fuerzas, con sus ideas, y por fin con la vida del proletariado. Es el eterno Sísifo de la leyenda mitológica. Suba la cuesta difícil de la vida con la carga abrumadora de todas las fatigas impuestas por la organización actual de la sociedad. Deje los pulmones en la tarea improba, dentro del taller, de la fábrica, en el trazado del inmenso surco donde la semilla será arrojada para que fecunde y estalle en una irrupción de frutos que servirán para que los humanos vivan, para que la burguesia nutra sus estómagos, sin fatigas, sin esfuerzos.

Así lo quiere la burguesía bonaerense. Bien lo dicen las palabras del diputado Roldan, que encarna el pensamiento que anima á todos esos seres esclavos de las preocupaciones de otras épocas hundidas para siempre en el polvo del olvido.

Ya lo sabe el pueblo. Las ideas que predominan en el seno de la clase burguesa, son de exterminio. No hay ideas de conceder nada. Todo lo contrario. La burguesia pretende que el pueblo se someta á sus decisiones sin un asomo de protesta, sin una rebeldía, sin una rebeldía, sin una queja.

Y contra esta tendencia de arriba, la tendencia de abajo debe reaccionar.

A la soberbia de arriba, el pueblo debe responder con plomo. No resta otro camino, para que el pueblo deje de ser el eterno esclavo, la escalera por donde todos trepan al poder, en dirección hacia la acumulación de la riqueza.

NUESTRO COMENTARIO

La reforma de las leyes

Dia tras dia ocurre que en el seno del parlamento se presentan infinidad de proyectos, pidiendo la modificación ó ampliación de algun codigo ó de alguna ley.

Mas aún: durante el transcurso de un mismo periodo legislativo, se han presentado varios proyectos consecutivos, sobre una misma ley ó sobre un mismo código, pidiendo su modificación ó su ampliación.

Esto viene á demostrarnos el poco tino de los encargados de confeccionar las leyes, además del poco estudio que á ellas se le prestan.

Nosotros no solo negamos la ineficacia de la ley, sinó que hasta llevamos al extremo nuestro pensamiento de negar el motivo de la ley.

Las leyes son malas. Su aplicación en la vida de los pueblos, son perjudiciales para los derechos y la libertad colectiva é individual.

No hay ley sabia, pués no hay ley que en su aplicación armonice todas las tendencias y esté dentro de todas las conveniencias de los pueblos.

La ley coarta derechos, puesto que limita atribuciones. La ley ataca la libertad individual, puesto que impone obligaciones reñidas con todos los principios individuales y con todas las manifestaciones psiquicas tanto del individuo como de la masa.

Es en la aplicación de la ley donde se notan las deficiencias de esta.

Una prueba evidente nos la están dando los continuos proyectos que los diputados elevan á la cámara pidiendo la modificación de tal ó cual ley ó código. Si la ley fuera buena, nadie se encargaria de reformarla. Si la ley fuera buena, nadie trataria de atacarla, ni menos de quejarse de sus efectos.

Los diputados al confeccionar una ley, desconocen en absoluto el sentido de la evolución humana. La libertad tiende á encaminarse hacia senderos de luz, donde los dilemas de hierro no impongan crueles brutalidades á la acción del pueblo ni del individuo.

La ley es mala bajo todo concepto. Los hechos que dentro del parlamento vienen sucediéndose de un tiempo á esta parte, bien nos lo indican.

Congreso de Librepensadores

En la noche del jueves tuvo lugar la última sesión del Congreso de Librepensadores de la República Argentina. Entre todas las determinaciones tomadas, hay algunas que se oponen en lo fundamental al progreso evolutivo de las modernas ideas sociológicas. La proposición que se refiere á la enseñanza obligatoria por el estado, no la encontramos encuadrada en los limites de los más avanzados métodos pedagógicos por más que exista la previa declaración de que esta debe ser laica sin la incumbencia de ninguna idea religiosa.

El estado, dentro de la educación de un pueblo, no debe tomar una preeminencia tan marcada por la sencilla razón de que su influencia es perniciosa para el mayor desenvolvimiento médio de la educación entre la masa del pueblo.

Esta debe encomendarse á la iniciativa individual, sin progresos que restringan la libertad amplia de pensamiento y de discusión.

La educación del pueblo debe ser obra de un método sabio, sin restrinciones ó inculcaciones perniciosas para el futuro desarrollo del pensamiento del niño.

El estado debe imponer su tendencia autoritaria, debe inculcar la idea de patriotismo en el cerebro de la niñez, para formar ciudadanos que respondan á sus fines.

Por eso somos contrarios á la educación del pueblo con una marcada ingerencia del Estado.

Entre las demás proposiciones aprobadas, existen algunas de buen sentido, en cuanto á la negación de la idea religiosa, como principio de moralización para las masas y como medida para evitar el fanatismo que trae por consecuencia el estancamiento de todas las energias de un pueblo, en el camino del progreso y de la evolución que acarrea beneficios.

Quedó nombrada la delegación argentina que representará á esta nación en el Congreso de libre pensadores que tendrá lugar en Roma dentro de breve tiempo.

Serán delegados los doctores Julio Llano y Manuel Ugarte.

Se pasaron entre otras notas, un telegrama de felicitación á Combes, otro á los librepensadores de Jujuy, y otro á las autoridades del vecino país, por haber propendido á la mayor difusión de las ideas del libre pensamiento.

Con todo de haber sido numerosas las decisiones tamadas en el Congreso de Libres Pensadores, realizado ultimamente, no creemos en su eficacia.

La cuestión religioso no se combate ni se combatirá, mientras se deje subsistente la idea de un dios misericordioso, lleno de bondad y sabiduria infinitas, que es la causa provocadora de todos los fanatismos.

Mientras no se combata en sus fundamentos principales la idea religiosa, ella subsistirá. Es necesario derrumbar la apocalíptica idea de un dios, causa única de toda la ignorancia que envuelve á la humanidad, para que las diversas sectas religiosas desaparezcan de ejecutar su obra negativa.

Entretanto los librepensadores, pierden lastimosamente su tiempo, sino se alejan antes de la lucha activa, como siempre se ha hecho, pasados los primeros momentos de entusiasmo.

El presidente y la constitución

Según tenemos entendido, por una disposición del artículo 8 de la Constitución de la República, ningún ciudadano argentino puede aceptar distinciones de los gobiernos extrangeros, sin previa autorización de la cámara

PADRON DE IGNOMINIA
DE LA BURGUESIA ARGENTINA

La obra negra de la policia

En el Departamento de la Capital

Nicolás Battilana
Antonio Garibotti
Luis Mori
Juan Aleti
Alejandro Figneti

Detenidos en 24 de Noviembre

José Lampon
Alejandro Ratto
Manuel Gomez
José Patrucci
Andrés Bugieri
Juan Russi
Salvador Fagliessi
Juan Pizzore
Saverio Morosso
Francisco Armendano
Vicente Bugieri
José Nuya
Antonio Marino
Nicolás Serra
Cesar Suarez
Antonio Posse
Zapato Roma
Cayetano Tierri
Aurelio Paganelli

En San Nicolás

Juan M. Urruchua
Eduardo Fernandez
Juan Gualdi
Eusebio Sosa
Hipólito Bustos

Recomendamos á los compañeros que nos envien todos los nombres de los encarcelados por la policia argentina, debido á causas sociales, así como la comunicación de aquellos que han recobrado la libertad.

que es la que debo de resolver en este asunto.

Pero sucede una cosa original. Roca, primer magistrado de la república y por consiguiente conocedor á fondo de la constitución nacional, es el primero á violarla.

La condecoración ofrecida por el rey de Suecia, al presidente Roca y aceptada incontinenti por este, lo puso fuera de la constitución.

Roca, amo y señor único de esta tierra, pisoteando todos los derechos y las libertades del pueblo, ha creido lógico hacer de la constitución y de sus disposiciones un mero juguete de sus caprichos y sin la previa autorización parlamentaria, aceptó una condecoración que no debiera haber aceptado.

A nosotros poco nos importa que Roca acepte ó no un colgaje más ó menos inútil, que no rompe con la barbarie de este, ni con sus habitos. Solamente hacemos resaltar estas contradicciones en el ambiente politico del pais.

Cuando se dicta una disposición cualquiera que va contra los derechos del pueblo, nadie grita. Ahora que Roca pisotea nuevamente la constitución, pisoteada ya con la ley de residencia, nadie grita tampoco.

Roca, primer magistrado de esta república de papanatas y de alambicados politicos, es omnipotente y nadie puede criticarle sus actos.

Perdiendo con la aceptación de la condecoración todos sus derechos politicos, como quedará Roca ante el concepto general de la nación?

¿Quedará cómo extrangero?

¿Se le podrá aplicar la ley de residencia, como individuo que mucho perjuicio ha acarreado al progreso del pais y al bienestar de sus habitantes?

¿Chi lo sa?

Los socialistas y la "Ley Nacional del Trabajo"

CUATRO INTERVIEWS CON EL Dr. INGEGNIEROS

TERCER INTERVIEW

—Le traigo mi pésame, doctor. Los «socialistas mejicanos» dicen que es Vd. un *infame*....

—*unitario y traidor á la Patria!* ¡Como en tiempo de Rozas!

—Menos la Patria.

—Pero no llegará hasta mi su tiranía. Cuando Palacios fué elegido en la Boca, yo, y todos los de mi casa, nos regocijamos hasta los «caracuces». Socialismo á un lado, le queremos fraternalmente, desde *antes* de ser diputado; los que lo aflan servilmente *después*, son muchos. Pues ese d.. le manifesté con dolor, de hombre y de nietzchista, que me apesadumbraba ver cernida la tirania de sus nuevos ochocientos patrones, la tirania de sus electores...

—Vd exagera: los electores son carneros y el diputado es su pastor. Los que pierden son los obreros, pues en lugar de ocuparse directamente de sus intereses los confian á abogados y procuradores.

—En el caso de Palacios no pueden quejarse...

—Pero á lo mejor sus procuradores podrán resultar *aves negras*.

—Volvamos á Palacios y le probaré lo contrario. ¿Recuerda Vd. la interpelación al ministro del Interior por el escándalo del 1. de Mayo?

—Si, recuerdo.

—¿Recuerda la réplica de Palacios al ministro, á propósito de Ley del Trabajo?

—Vagamente.

—Pues aquí tiene el «Diario de Sesiones de la Camara». Lea.

— (*Leemos*).

— Allí dice Palacios que « casi todos los puntos tratados en la Ley los ha *pedido* muchas veces el Partido Socialista », agrega que la Ley es «nuestra obra» pues la redactaron hombres jóvenes educados en las doctrinas del Partido, siendo «la obra casi esclusiva del partido socialista», por cuyos motivos le da la bienvenida, augurándose que ella venga pronto, para reparar los pasados errores de la burguesia.

— Efectivamente, así dice.

— Yo no quiero creer que Palacios habló sin saber lo que decia; máxime que él me dijo, personalmente, que la obra del Partido Socialista pués ese momento seria *hacer cumplir y respetar esa ley*..

— ¿Deveras?

—Estaban presentes Sesma, el Doctor Battini y otros. Pero el caso es que Palacios se verá ahora obligado á *combatir* la Ley que su conciencia le hizo proclamar buena, desde que así lo afirmó y se proponia hacerla cumplir y respetar por los burgueses. Así se lo *ordena* el Partido.

— Es el colmo de la esclavitud!

— La conducta de los Socialistas en este asunto es injustificable. Tres miembros conspicuos del Partido colaboraron en la Ley, *cobrando* mil pesos cada uno por su protección á las clases menesterosas. Manuel Ugarte (Delegado del Partido en el consejo Internacional de Bruselas y candidado á diputado en la circunscripción de Morón, en 1904) mandó un informe desde Europa *y cobró*; Enrique Del Valle Ibarlucea (candidato á diputado por San Cristobal Sud, en 1904, y miembro del Concejo Nacional) redactó la jornada de trabajo y otra parte que no recuerdo con exactitud, *y cobró*; Augusto Bunge, (candidato á diputado por la capital, en 1902, y ex-director de *La Vanguardia*) redactó higiene industrial, *y cobró*.

— ¿Y dicen que el socialismo no es un buen negocio!....

— No sea sectario: cobraron por su trabajo y lo hicieron en justo derecho Además colaboraron en la Ley algunos ex-socialistas ó burgueses: Lugones, Storni, Bialet Massé, etc.; y *cobraron* también ellos.

— Palacios dijo en la Cámara que Vd. colaboró en la ley y los socialistas agregan que Vd. la defiende en calidad de colaborador.

— Es una *mentira*, redondamente. Yo no he visitado nunca al Ministro, —o quien solo conozco de vista y por saludos,—para nada que se refiera á esta Ley, ni para ningún otro asunto; no he redactado un solo articulo de la Ley.

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1903, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires; elevé un informe de 200 fojas, *cuyas conclusiones eran copia textual del Programa económico del Partido Socialista*.

—¿Textual?

—Le consta al anarquista Guaglianone, pues me ayudó en la redacción del informe. — Sigamos. Supongo que los datos y conclusiones de mi trabajo habrán sido aprovechados ó tenidos en cuenta en la redacción de la Ley; yo...

—*¿Cobró?*

—No; *yo no cobré*. No estoy afiliado en el Partido Socialista.

—¡No sea ironista, doctor!

—Hablemos de los otros. Justo no fué consultado por el ministro; por eso en la conferencia que dió sobre la Ley del trabajo, dejó traslucir su amargura, diciendo que habian sido consultados algunos jóvenes inteligentes y de buena preparación doctrinaria, pero que no eran hombres de larga experiencia en la vida obrera....

—Como él...

—Según parece.

—¿Combatió la ley?

—Como hombre prudente no publicó su conferencia, para quedar en condiciones de cambiar opinión: *verba volat, scripta mane*. Pero según los extractos aparecidos en *La Prensa* y LA PROTESTA se limitó á criticarla, aceptándola en principio. En prueba de aceptarla señaló todas las reformas que la mejorarian; su conferencia tendia á demostrar que *la Ley, buena en principio, tenia imperfecciones y podia ser mejor*.

— Así fué, doctor; yo lo oí. Y por eso le caimos á Justo en LA PROTESTA.

— Hoy, Justo, está obligado á combatir *toda* la Ley, por imponérselo su partido de libertad.

— ¿Y Repetto?

— En hombres científicos dedicados á la ta....

—*¿Lata*, dice?

—No me interrumpa; dedicados á la tarea de educar al pueblo, no se explica la oposición de Repetto. A menos que lo haga para imitar á Justo; pero en tal caso me extrañaria mucho.

—¿Y Patroni?

— En Tucuman, al *arreglar* la huelga, hizo manifestaciones públicas que implicaban concordancia con la Ley Gonzales. Del Valle la ha defendido abiertamente. Sesma ha asumido una actitud curiosa; en el Congreso del Rosario firmó el informe de Del Valle sobre la Ley, pero no se atrevió á hablar en defensa de lo que había firmado ...

—¿Porqué?

—Muy sencillo. Palacios está resentido con Del Valle; y como Sesma está empleado en el estudio de Palacios en carácter de procurador....

—¿De *ave*.....?

—No me interrumpa; he dicho procurador; por eso no queria quedar mal con Palacios. Pero hay otro gran motivo; acaso el más grande. La «Ley del Trabajo» fué defendida por mi, en las columnas de un diario quintanista; he ahi el gran crimen: Ingegnieros y el color politico del diario.

—Asi dice Sesma.

—Y lo que les da más rabia es que yo no me plego á los partidos politicos burgueses. Quedan con la sangre en el ojo; hasta ahora no pueden gritarme ¡vendido! como á Lugones.

—¿Y la Coni?

—Está indignada contra la Ley porque el ministro no la consultó al confeccionarla. Al dia siguiente del discurso de Palacios, á que me referí al comenzar, la señora Gabriela le escribió una carta *quejándose* de que Palacios no hubiera citado en el congreso sus estudios sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y *enojada* con el ministro por haber prescindido de ella en la redacción de la Ley....

—¿Vd. leyó esa carta?

—Si, yo estaba presente en momentos de recibirla Palacios. Alfredo se rió mucho....

—¿Y Vd.?

—Yo me rio siempre.

—¿Y cómo se explica la actitud presente del partido, hóstil á la ley?

—En algunos dirigentes hay inquina por no haber sido consultados; en otros envidia contra aquellos que lo fueron; en la mayoria hay simple encono sectario, por tratarse de una Ley presentada por el gobierno; en la masa de los socialistas es el espiritu de oposición contra la burguesia, que le lleva hasta no admitir que pueda ser buena una ley propuesta por un ministro. Y los demás....

—¿Qué?

—Los demás... el rebaño, el alma gregaria, la fábula de los carneros de Panurgo: *«¿adonde vas Vicente? al ruido de la gente...*

MALES CURABLES

¡Maldita polecia! inspectores rafiaces, no puede salir uno del corralón sin que cualquier cajetilla con medalla, ó chafe alcahuete, lo ataje en el camino, lo reprienda como á hijo y de yapa lo encanen por hacer el gusto al gefe ó tratar de conseguir la tira de cabo... Así hablaba Demetrio Caminos (á) El correntino, en medio de un circulo de conductores de carruajes.

Venido de Goya. Provincia Corrientes, su primer trabajo en esta capital fué de estibador, pero á raiz de una «conferencia nerviosa» con un capataz, al que propinó algunos merecidos pañetazos, se retiró, y un amigo pocos dias después le consiguia trabajo en la cochería en que ahora estaba empleado.

Espiritu altivo y rebelde. era para él una humillación, tener que ir preso por cualquier insignificancia; por eso esa tarde esteriorizaba su indignación en voz alta. «Sí, agregaba hoy estuve en cana cinco horas y con un ragú, que me mareaba, y todo ¿porqué? por no seguir por la izquierda. Ayer me atajaron dos veces, una por la patente, y otra por no llevar luz encendida cuando tuavia habia sol. Algun dia le voy á encender una luz á estos ispetores...

Además hay que aguantar el capricho de cualquier guacho hijo rico, pasearlo de acá para allá, todo el dia pa que despues nos vengan con milongas, y no paguemos las horas que nos ocupó. Llega uno las casas ¡zás! viene el patrón á pedirle, lo que ni en tres dias se puede ganar. ¡Vaya uno á vivir asi!

Y despidiéndose de sus camaradas, se retiró, llevando en su alma la levadura rebelde, próxima á estallar. Y recordaba las entusiastas frases, revolucionarias, oidas en las numerosas asambleas de estivadores, la incitación á la práctica esa teoria tan buena, tan útil, y su ser todo se sentia agitado, por el deseo de demostrar que era hombre y digno de que se le llamara compañero.

Al siguiente dia, como de costumbre, salió muy temprano del corralón, cuidando de que nada le faltará, ni látigo, ni maneas, ni llave, sobre todo la llave, y tomando por la derecha, anduvo largo rato sin que nadie lo molestase. A las ocho más ó menos, se apeó en un café para desayunarse. En la esquina estaba un vijilante, pero sin embargo no intervino, apesar de haber visto el coche sin manear, y las riendas caidas. Al salir del café anduvo paseándose por la vereda como esperando á alguien después su bió al carruaje y contra todas las ordenanzas, anduvo á escape por las calles, chocó con un carro, estuvo á punto de llevarse por delante un panzudo burgués, que todo asustado gritó, protestó, sin que nadie incomodará á Demetrio. Sin necesidad alguna penetró en un almacén á comprar cigarrillos dejando el carruaje en medio de la calle, impidiendo la circulación del tranvia, se negó alquilarle el coche á un inglés, aunque lo tenia desocupado. A las once fué á almorzar á una fonda, dió pasto y agua á los caballos, en plena calle, y contra su deseo ninguno lo incomodaba, y no podria encender luces... á nadie.

Así anduvo toda la tarde sin contratiempo, y ya entrado el sol se dirigia hacia el corralón, sin encender la luz, cuando un inspector lo detuvo y —¿Porqué no enciende la luz ? le dijo—Por no ver su escracho tan fiero le contestó Caminos.—So picaro y sin verguenza, por infractor é insolente vá á marchar preso.— Y Vd por otario, y rufián al hospital que está cerquita, retrucó jovialmente Demetrio, al ver que se le presentaba la ocasión de ser hombre y sacando de debajo el asiento la llave del coche, la descargó con fuerza, sobre el semillero de maldades, del infeliz inspector. Hecho eso siguió muy tranquilo su camino y al pasar por una *parada* grito al vigilante «en la otra esquina hay un loco que busca el camino de la Asistencia Pública».

EL DE LAS GAFAS

PARLAMENTO

La sesión de ayer

Ayer, de tarde, se continuó en el Congreso, la discusión sobre la «Ley de Residencia». Despues de leerse los asuntos entrados y de resolver algunos puntos de facil resolución, se entró á la órden del dia á las 3 y 30 p. m.

Continuó con la palabra el diputado Mujica, quien habia queda lo con ella desde la sesión anterior.

Habló extensamente sobre las atribuciones que tienen los hombres del gobierno de la república, de imponer condiciones á los extrangeros que vengan aquí en busca de trabajo.

Dijo una serie de grandes tonteras que no merecen mayor atención, perdiendo lastimosamente el tiempo en tan tontas y simples consideraciones que grima daba el oirlo.

Le sigió en el uso de la palabra Lucero, quien con serios fundamentos la emprendió con el socialismo y el anarquismo. Pero como esto no era asunto del debate, el presidente creyó conveniente llamarlo al órden, quedando el diputado aludido con un palmo de narices, y á mitad de su estudiada peroración.

Terminado que hubo el diputado Lucero,su amago de disertación pseudo cientifica-sociologica, sobre las dos ideas que conmueven á los pueblos, pidió la palabra el diputado Gouchón.

No pudo hablar por qué los diputados se encontraban demasiado rendidos y no se hallaban en condiciones de oir otra larga é insulsa lata, pues todas las peroraciones diputatoriales se han transformado en soberanas é inaguantables latas.

Eran las 6 1/2 de la tarde cuando la sesión quedó levantada, habiendosele concedido á Gouchón para la próxima sesión del lúnes, la palabra.

Mucha gente concurrió á la plaza ansiosos de conocer el resultado de la dicusión.

No hubo ningun disturbio, pero si algunos silvidos á los diputados y algunos gritos que no habrán sonado muy bien á los oidos aristocráticos del gallito Roldán, el de ática frase de verba hermosa y de pensamiento... completamente burgués.

DISGUSTO DE ROCA

Durante varios dias la prensa en un cacareo general, se ocupó extensamente de la distinción acordada al presidente Roca por el Rey de Suecia Oscar II.

La condecoración con que se agasaja al primer magistrado de esta república, es la Gran Cruz de la Orden de la Espada, condecoración de segundo orden que ha causado pésimo efecto entre los pacotilleros de la patria, que han visto en la distinción acordada por el Rey de Suecia, un desprecio al presidente Roca.

Todos han estado contestes en afirmar que la orden que le corresponde á Roca por los inmensos *servicios prestados á la humanidad*, debia ser la de mayor categoria.

Pero hubo impedimento y Roca no tendrá el placer de ostentar sobre su casaquilla de teniente general de esta república *feliz*, la primer orcen de aquel reino europeo.

Al fin tendremos un presidente condecorado, honor que muy pocos presidentes sudamericanos han tenido hasta el presente.

¡Qué felices somos ya todos los hijos del pueblo!

El obrero en Andalucia

Tomamos de una correspondencia dirigida á un diario madrileño:

«Dijo ante el rey el Sr. Ugarte que era en Andalucia el jornal de 1.75 pesetas, y siendo el presupuesto minimo del obrero de 1.80, habia sólo ese déficit de *perra chica*. Pues bien: ¿sabéis cuál es el jornal de los criados ajustado por años en Belalcázar, de los muleros, de los *privilegiados*, de los que no han querido asociarse por no perder sus *ventajas*? *¡Ochenta y cinco céntimos diarios!* ¡Y en tiempo de recolección, la jornada de trabajo es casi de *veinticuatro horas* durmiendo sólo en los carros cuando van vacios! Con efecto, se les dá al año en metálico 125 pesetas, y en 12 fanegas de trigo 150, y en una de garbanzos, 25; total 300, que repartidas entre los 365 dias del año, dan los 85 céntimos, con los que tiene que vestirse y calzarse y mantener á sus hijos y mujer, no pudiendo obtener otros ingresos porque la jornada es de *doce horas*, y en las sementeras de *veinte*, pues se levantan á las tres para piensar á las mulas y hacer las migas y no se retiran ya de las fraguas hasta las diez ú once de la noche.

Los demás obreros *están peor*. En enero trabajan en rastrillar unos *diez dias* en el mes por 1.10 de jornal; en febrero quince dias á 1.25; en marzo, veinte, desde 1.20 á 1.50, en la cava de trigos y siembra de garbanzos; en abril, quince, hasta 1.50; en mayo veinticinco, de 1.50 á 2; en junio y julio, casi siempre *á destajo* en la siega con 2 á 4 pesetas; en agosto y septiembre apenas tienen ocupación; en octubre se contrata á escasos obreros para el apeo de la bellota, con 2 pesetas, teniendo que emigrar la mayoria á las minas; en noviembre y diciembre, la sementera, con 1.50. Total, en el caso más favorable, unas 250 pesetas al año, menos de 75 céntimos diarios.

Aún hay quien *está peor*, la mujer cobra jornales de 60 á 70 céntimos.

Los obreros con tres ó cuatro hijos tienen que dedicarlos á pedir limosna: hay más de 200 niños implorando en una población de 8.000 habitantes; los más *pudientes* compran una ó dos cochinas de cria, y dedican los niños á su guarda...

Ved si es mayor la miseria de los aduares africanos.»

Pro-LA PROTESTA

El centro libertario "Caballeros del Ideal" con el concurso del Orfeón Libertario, dará mañana á las 8 p. m.. una gran velada en el local de la Casa Suiza, á total beneficio de LA PROTESTA, con el siguiente

PROGRAMA

1. *Hijos del pueblo*, por la orquesta.
2. Conferencia por el compañero J. A. Castro, sobre el tema «Del odio y el amor».
3. El espléndido boceto en un acto de F. Cavallotti

IL CANTICO DEI CANTICI

4. Monólogo por el compañero Alonso.
5. Conferencia por el compañero A. Grijalvo, sobre el tema «Ley Nacional del Trabajo».
6. Estreno por este cuadro de la comedia de Octavio Mirbeau.

LA EPIDEMIA

7 El juguete cómico en un acto

Para lo que sirven los militares

En la función se rifará un gran cuadro de Emilio Zola, también á beneficio de LA PROTESTA, resultando premiado el número igual á las tres últimas cifras del premio mayor de la ultima jugada de la Loteria Nacional del mes de Agosto.

NOTA.—Las entradas pueden adquirirse en LA PROTESTA, Córdoba 350 y en la calle Tucuman 3211.

Entrada General 50 centavos

LAS ELECCIONES DE MAÑANA

Entre los candidatos que parece se disputan el triunfo en las elecciones que mañana tendrán lugar en el distrito 9º de la capital, suena el nombre de Santiago O'Farrell, elemento de distinguida actuación jesuítica, republicano intransigente y con una larga actuación dentro de la política.

Parece que todos los monaguillos mayores de edad, los católicos fervientes, y los curas se disponen á votar por dicho candidato.

Se han elevado prerrogativas al *señor* y como este es tan excesivamente bondadoso, el triunfo vendrá, ya lo creo que vendrá y con el triunfo el ingreso al gran pesebre de la calle Balcarse, del come santos y sempiterno persignador Santiago G. O'Farrell, electo diputado por la santa voluntad de la madre Iglesia.

Para festejar el probable triunfo, la parroquia de ese distrito ha encargado gran número de docena de cohetes voladores, mandó limpiar las campanas para que den un mejor sonido, cosa de meter bastante ruido en torno al triunfo del candidato que en las cámaras pedirá pensiones para reformar la Iglesia y otras cositas más que favorezcan la sana santidad de sus electores.

¡Después dicen que el progreso en Buenos Aires es una mentira!

Vida Proletaria

COCHEROS DE PLAZA

Presentación del pliego de condiciones

CONDICIONES DEL GREMIO

Se ha celebrado en el local Talcahuano N. 125, una numerosísima asamblea de obreros cocheros de plaza, los que en larga reunión discutieron sobre las pésimas condiciones de trabajo en que se encuentra actualmente el gremio.

Se les obliga á los cocheros á entregar 6 $ por día de semana y 10 $ los feriados; cuando no se alcanza á esta suma el deficit le es descontado de los 60 $ miserables que se le pagan mensualmente.

Se ha dado casos de que un cochero á fin de mes en vez de los 60 $ que contaba para mantener á su mujer é hijos, han percibido la irrisoria suma de 6, 8 á 10 $.

El trabajo es pesado, durando de 16 á 18 horas diarias, bajo el sol y la lluvia. Esto, todos los días sin excepción sin tener ni una hora de descanso en todo el año.

Los cocheros tienen que descontar de su sueldo los gastos de velas que no bajan de 15 centavos diario.

Añádase que los obreros tienen de gasto cerca de 36 $ para esponjas, gamusas y otros útiles.

Más, tienen que hacerse responsables de las roturas y los patrones nada quieren saber de las horas que permanecen detenidos en las comisarías.

Los troperos se hacen con esta inicua explotación grandes fortunas. Un tropero de 20 coches acapara en un año 1100 $ y uno de 100 no menos de 5.500 $.

Después de diversas discusiones se resolvió enviar una nota únicamente, á LA PROTESTA, manifestando á todos los patrones que el gremio está dispuesto á declararse en huelga en caso de no aceptar las siguientes condiciones:

1. Los peones de carruajes ganarán como mínimo 60 $ mensuales. (Este sueldo ya lo ganan actualmente).

2. Los peones no tendrán que entregar más que la suma de 7 pesos por día por los coches de 1ª clase y un precio convencional por los de 2ª clase.

3. Los domingos no entregarán más que 6 $, para que se retiren del trabajo más temprano que en los días ordinarios.

4. En cualquier caso que el cochero se hallare preso ó el coche que guiase sufriese alguna rotura que le impidiese el continuar trabajando, de ningún modo entregará á su patrono, más dinero que la suma que ha reunido hasta la hora en que ocurrió el incidente.

5. Los dueños de carruajes, tendrán que proveer de velas y útiles de limpieza á todos sus peones.

6. No podrán los dueños de carruajes tomar peones que no estén asociados en esta sociedad, y darán entrada libre en sus corralones á los cobradores de esta sociedad; ni podrán despedir á sus peones, sin una causa que lo justifique.

7. En todos los corralones quedará el mismo personal, y no podrá ser reemplazado por otro, que en caso de huelga hiciese traición al gremio.

Los patrones que acepten este pliego de condiciones pueden contestar á la secretaría de esta sociedad: Salta 480.

El plazo que se estipula, es hasta la próxima asamblea; que es la que deliberará la actitud que deberá asumir el gremio, según la contestación hecha por los patrones.

Luego se resolvió por unanimidad de la asamblea, tomar en cuenta la nota de la Federación de Calzado resolviendo el gremio declararse en huelga como acto de solidaridad con los zapateros, si el Comité Federal acordaba la huelga general en su próxima reunión.

La asamblea dió un voto de protesta contra la policía por querer pasar á todos los cocheros por la antropométrica.

LA HUELGA DE LOS ZAPATEROS

En espera de la Huelga General

LOS DEMAS GREMIOS

Admira la actitud valiente de ese puñado de hombres que desde 60 días permanecen firmes y altivos sobre la brecha combatiendo el emperramiento burgués.

Perseguidos por todos, permaneciendo sin pedir nada á nadie, mientras mujeres, madres y niños permanecen sin tener un pan para aplacar el hambre.

Hay energías que todavía no han sido agotadas y esas energías serán empleadas en pró de la causa buena que actulmente sostienen.

Y es un deber de todos los compañeros de verdad, prestar ayuda á esos bravos luchadores. Ayuda de verdad, ayuda generosa y desinteresada.

Los obreros de la F. O. de Calzado, deben sostenerse aún, que aún hay grandes esperanzas de triunfos.

De ninguna manera deben abatirse. Luchando se vence. Y ellos deben vencer: á luchar, pues.

ASAMBLEAS DE HOY

Escarpinistas, en Loria 638, á las 9 a. m.

—Zapateros de Villa Crespo, á las 2 p. m. en Gurruchaga 41.

—Federación de Calzado á las 2 en Chacabuco 966

—Aparadores en general á las 2 p. m., en Talcahuano 125.

TABAQUEROS

Esta sociedad celebrará asamblea general extraordinaria, mañana domingo 24, á las 2 p. m. en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344 con la siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.
2.º Huelga de «La Generosa.»
3.º Modo de ayudar á los zapateros en huelga.
4.º Federación del gremio.
5.º Asuntos varios.

Siendo importantes los temas se recomienda puntual asistencia.

PINTORES

La Unión Pintores de Buenos Aires, invita al gremio á la gran asamblea que tendrá lugar mañana domingo, á las 2 p. m., en Pozos 744.

YESEROS ADORNISTAS

Esta noche á las 8 p. m,, en el local Pozos 744, celebrarán asamblea para discutir varios asuntos de capital importancia.

Se ruega puntual asistencia.

La Comisión Directiva avisa que en la última reunión habida, se resolvió hacer correr listas de suscripción, á favor del compañero Francisco Devitori, que ha quedado inutilizado para trabajo por haber sufrido una ataque de parálisis.

MOSAIQUISTAS

Para tratar el importante asunto de la Huelga General, se reunirá el gremio en asamblea extraordinaria mañana domingo, á las 2 p. m., en Pozos 744.

CARPINTEROS

Invitando á la gran reunión que tendrá lugar el domingo 24 de julio, á las 2 p. m., en la calle Pozos 744, ha lanzado un sensatísimo manifiesto.

MECÁNICOS

Esta noche á las 8 p. m. en Pozos 744, celebrarán gran reunión para tratar sobre la H. G.

Se recomienda asistencia.

ENCUADERNADORES Y ANEXOS

Se reunen á las 8 p. m. esta noche, en Talcahuano 125, para tratar asuntos de suma importancia. Se recomienda asistencia y puntualidad.

INTERIOR

Junín.—Mañana 24, á las 2 de la tarde, se reunirán los obreros de la Federación Obrera Local de Junín, para tratar la siguiente orden del día:

1.º—Conferencia por un compañero sobre el tema: de como la organización libre de todo prejuicio dará una sociedad económica libre.

2.º—Nombramiento de la Comisión Administradora de las sociedades que se constituyan.

3.º—Explicación de los acuerdos tomados en el primer congreso obrero gremial celebrado en los días 8, 9 y 10 del corriente en el Rosario de Santa Fé, y del cuarto congreso obrero que tendrá efecto en Buenos Aires el día 30 de julio y 1 y 2 de agosto próximo organizado por la Federación Obrera Argentina.

4.º—Disposiciones generales.

Punto de reunión: calle Rivadavia, frente á la cervecería de Marini, en el nuevo y espacioso local que ocupa la Federación Obrera Local de Junín.

La tribuna será libre.

PRIMER CONGRESO LOCAL DE S. PEDRO

Celebrado los días 2, 3, 4, 6 y 7 de Julio de 1904

CON EL PROPÓSITO DE FUNDAR UNA

FEDERACIÓN DE GREMIOS

PRIMERA SESIÓN—DIA 2

Con asistencia de 12 delegados en representación de 6 Sociedades: Cooperativa de Albañiles, Sociedad Obreros Sastres, C. C. de Trabajadores, Sociedad Zapateros, Sociedad Herreros, Carpinteros y anexos, Sociedad Panaderos: ausentes sin aviso Sociedad C. Carreros; adheridas por nota Unión Gremial Femenina y Sociedad Cooperativa de Carreros, inaugurose el congreso siendo las 7 1/2 p. m.

Una vez abierta la sesión y dada lectura á la orden del día, se pide una comisión revisadora de poderes, designándose á los compañeros Rafael Albizú, Lucio Vallejos y A. Monserrat la que después de un cuarto intermedio dictaminó aconsejando la aprobación de poderes. Lo que fué aprobado.

Se procede á la designación de la mesa; siendo elegidos para presidentes los compañeros: E. Reyes, J. Fernández y Sansó, y para secretarios Rafael Albizú, y L. Vallejos. Quedando instalada la mesa se hace moción para levantar la sesión, quedando de reunirse el día 3 á las 2 p. m.

Se aprueba y queda levantada la sesión siendo las 10 y media.

SESIÓN DEL DIA 3

Reunidos los delegados en representación de las sociedades: Cooperativa de Albañiles, Sociedad Sastres, Sociedad Zapateros, Herreros, Carpinteros y anexos, Sociedad Panaderos, C. C. de Trabajadores, se incorpora el delegado por la Sociedad C. Carreros, se abre la sesión á las 2 1/2 p. m. bajo la presidencia de J. Fernández.

Se hace moción para que se discuta en qué forma se han de llevar las votaciones. El delegado por la Sociedad de Panaderos propone que sea nominal ó secreta.

El delegado por el C. C. de Trabajadores dice que las resoluciones que se tomen en el Congreso no deben ser por la mayoría de los representantes sino que cada delegado debe representar su sociedad con el número de adherentes con que cuente.

Que la votación nominal ó secreta se puede usar cuando haya mociones presentadas verbalmente y más aunque esta fuese así debe ser apoyada por otro miembro á más del mocionante para que el presidente la tome en cuenta y pueda ponerla á consideración de la Asamblea. Se lleva á votación quedando aprobado que se usara la votación nominal.

Se hace moción para que antes de entrar á discutir las proposiciones se formule unos artículos para las reglas de asamblea por el cual deberán regirse el presidente y los secretarios. Se resuelve nombrar una comisión de tres miembros que pasa á cuarto intermedio y pide se suspenda la sesión hasta las 7 p. m.

Reabierta nuevamente la sesión á las 7.50 p. m. se pasa á la aprobación del dictamen de la comisión nombrada para estudiar las reglas de Asamblea. No habiendo objeción ninguna al respecto queda aprobado por mayoría.

Proposiciones

C. C. de Trabajadores:

Proposición 1.ª—Que la Federación se denomine *Federación Obrera de San Pedro*. Aprobado.

Proposición 2.ª—El Congreso declara que la Federación será administrada por una junta ejecutiva compuesta de un miembro de cada gremio y que esta Federación se conservará desligada de otra hasta tanto los gremios se pongan de acuerdo y vean donde será más conveniente adherirse. No obstante cada gremio tendrá autonomía para adherirse á las Federaciones Nacionales que crea conveniente sin perjuicio de marchar de acuerdo con la Federación local.

Proposición 3.ª—Se aprueba que todos los gremios federados deberán ocupar un mismo local y también se harán las gestiones para adquirir una finca que será propiedad de los gremios federados. Se ha resuelto esto en vista de que hoy se pagan enormes alquileres lo que estudiando un proyecto y poniéndolo en práctica se puede muy bien llevar á cabo viniendo á redundar en beneficio de los trabajadores.

Proposición 4.ª—Se declara que la Federación deberá regirse por un reglamento el que será estudiado por miembros del Congreso que no pertenezcan á la Junta de la Federación. Queda para cuando todos los gremios hayan dado lectura de las actas y reabierto nuevamente el Congreso se procederá á su estudio.

Proposición 5.ª—El gremio de estivadores propone que una vez constituída la Federación se haga una activa propaganda á fin de organizar los trabajadores del campo y todos aquellos operarios que no estén agremiados. Queda aprobado.

Proposición 6.ª—El Congreso declara que la Federación no fomentará las cooperativas de consumo pero no obstante deja autonomía á los gremios que las quieran fundar por su cuenta.

Próposición 7.ª—Implantación de una Biblioteca obrera y una escuela laica donde puedan los obreros venir á leer y sus hijos á instruirse, elevando así las condiciones morales é intelectuales.

Proposición 8.ª—Se aprueba formar una caja de pensiones para socios inválidos del trabajo y huérfanos de los socios. esto se podrá llevar á cabo por medio de sobrantes de conferencias y de fiestas sin incluirla en los fondos de la Federación.

Proposicion 9ª— Se declara que será admitido todo gremio obrero sin distinción de sexo y toda institución que persiga algún fin útil.

Se levanta la sesión á las 10 p. m.

SESIÓN DEL DÍA 4

Con asistencia de los delegados en representación de las Sociedades Herreros, Carpinteros y anexos, Sociedad Obreros Sastres, Sociedad C. Carreros, Cooperativa Albañiles, S. O. Zapateros, C. C. de Trabajadores, S. Panaderos, se abre la sesión á las 7.45 p. m. bajo la presidencia del compañero José Fer-

---

M. CIGES APARICIO 59

DEL CAUTIVERIO

—Una sibila no sería más vaga al pronunciar su oráculo. Como todo es relativo, amigo Suárez, *muy pronto* puede ser dentro de unos sesenta ó setenta meses; y si nó dígame: ¿qué es el mes si no un momento fugacísimo, un segundo apenas, en la lenta, infinita y siempre uniforme eternidad de la justicia militar española? Yo que he sido secretario de causas ¡oh, amigo mío! yo que he sido el primer secretario que con gran espanto del juez —¡asómbrese de mi atrevimiento!— he redactado deligencias y declaraciones sin copiar *ad pedem literoe* el enojoso y mal escrito formulario del Sr. Ugarte (¿quien iba á pensar que este respectable señor mío había de ser ministro!); yo que he dado vale y raya á los mejores defensores militares escribiendo defensas coruscantes en las que citaba autoridades tan eximias en achaques de hurtos y reyertas como Goethe y Leopardi, defensas notabilísimas que me estropeaba un capitán leyéndolas con acento andaluz tan desaborido, que rompía el lirismo de las cláusulas y quebrantaba la seriedad del respetable tribunal; yo, en fin, hubiese tenido bastante con tres días no cabales para instruirle muy cabalmente su expediente por deserción; y ya está usted viendo, cerca de tres años llevan plumeando su digno juez y su no menos digno secretario...

—¡Y lo que te rondaré, serrana! Pero aquí no se trata de ese tiempo inmortal. Las cartas rezan que solo durará su prisión dos meses.

—¿Dos meses?... Compulse, compulse y rectifique, pues la cuenta debe estar errada.

—Las combinaré en otra forma. Una, dos, tres, cuatro y cinco... Una dos, tres, cuatro y cinco... Una y dos. Una y dos... ¡Justo, dos meses!

—¡No me conformo! Tiene que ser más.

—¿Qué día es hoy?

—Jueves.

—¡Mal día!... Esperaremos á la media noche del sábado.

—¿Es que tiene alguna relación la cartomancia con las brujas?

—Ninguna; pues la magia que yo practico es la blanca; pero como en esta ciencia intervienen potestades superiores, parece que sienten preferencia por los sábados. Si tuviese aquí mi piedra-imán no necesitaríamos aguardar.

Alumbrados el sábado con una lamparilla que al anarquista servía para trazar sus signos cabalísticos mientras estudiaba de noche, esperamos reloj en mano que diera la hora señalada. Tres ó cuatro presos insomnes nos rodeaban con supersticioso silencio. El mago empezó sus círculos de naipes, y á formar luego montones de cartas entrecogidas. Tomó uno y dijo:

—No hay duda; dentro de dos meses recobrará usted la libertad.

—¡No me conformo! le respondí.

—Si piensa usted burlarse, recojo las cartas. ¡Esto es muy serio para tomarlo en broma!

—¡Si no me burlo!... Pero me parece imposible verme tan pronto en la calle, cuando aún no han elevado mi causa á plenario...

—¿Y lo imprevisto, amigo? Un indulto, por ejemplo...

— Es verdad... Me conformo con el fallo que las cartas pronuncian. ¿Dos meses justos?

—Tres ó cuatro días más, tres ó cuatro días menos.

Pasaron los dos meses y otros dos luego y la libertad no venía. Sin duda la cuenta estaba errada, porque tres ó cuatro meses más, tres ó cuamenos, fué á los seis años cuando me hecharon á la calle.

—Adelante, amigo Suarez.

—Leo que en el próximo correo de España viene una carta anunciéndole desgracia de familia.

En efecto; á los pocos días supe que estaba enfermo un primo, de cuyo nombre no recordaba.

—¡Hola, hola... ¿Y tan callado lo tenía?

—¿Si?... ¿De qué picardía se trata?

—No sabíamos que tuviera usted amores.

—Ni yo tampoco lo sabía.

—Pues las cartas rezan que hay dos mujeres, una rubia y otra morena, que se lo disputan.

—¿A mí?

—A usted. Y aún cuentan más... Dicen que la more[illegible] reune más probabilidades de vencer.

—¡Que buena pro le haga!

Sin duda la lucha prosigue muy encarnizada entre ambas, pues no obstante los seis años transcurridos aún estoy á disposición de rubias y morenas.

—Dice este círculo que sufrirá usted otra prisión, pero muy corta y con ganancia de dinero.

—¿Alguna estafa?...

—No dice el porqué... Sigue inmediatamente su casamiento; graves disgustos domésticos, y muchos hijos.

—¡La mar!

—Eso viene... Viaje largo por mar que le tendrá separado bastante tiempo de la familia.

Miro si son las pendencias con mi mujer las que me obligan á huir desesperado.

—Está muy obscuro el significado de las cartas y no veo bien. Conténtese en saber lo que ellas buenamente revelan y no quiera forzar las puertas del destino.

—Adelante, amigo Suárez. ¡Me someto al destino!

—Dará muchos tumbos por el mundo...

—(¡Ay de mí, cuántos estoy dando!)

—Soberbio porvenir...

—Loado sea Dios, que me dice algo bueno!

—Vivirá setenta años.

—Eso mismo me dijo una gitana.

—Y en fin; morirá de un accidente.

—¡El Señor me coja confesado!

(*Continuará*)

nández el que abre el acto continuando las proposiciones.

Proposición 10—El Congreso declara que estas instituciones no tomarán parte en cuestiones políticas sin perjuicio que sus adherentes tomen parte individualmente.

Proposición 11—Se rechaza la proposición que dice establecer un tribunal mixto entre patrones y obreros por cuanto que cuando un gremio esté declarado en huelga y quiera llegar á un arreglo con los patrones nadie mejor que los obreros en huelga sabrán poner remedio. Lo que con una comisión mixta que tendria que formarse con un miembro de cada gremio y estos no comprendiendo (porque hay muchos gremios que tienen diferentes categorias y estos se les paga según la categoria á que pertenezcan) tendrian que pedir explicaciones á los huelguistas que seria demás pudiendo nombrarse una comisión especial de los mismos que e más acertado.

Proposición 12 — Reconocer como único organo oficial el periódico *Unión Obrera*. Esta proposición queda postergada como la adhesión de la Federación sin perjuicio que las Sociedades tomen el periódico que más crean conveniente.

Proposición 13. — Se declara que la implantación de una oficina de Trabajo es una institución beneficiosa y útil para la clase trabajadora, por lo tanto queda que una vez constituida la Federación se estudie una base por la que deberá regirse esta oficina.

Proposición 14. — Se aprueba que se publicará un periódico mensual el que será órgano de la Federación dando á conocer á todos los federados el número de compañeros enfermos ó parados. Hay que advertir que cada gremio debe pasar mensualmente una estadistica á la Junta de la Federación.

Proposicion 15 — Se aprueba que toda sociedad constituida y adherida á la Federación en un caso de retirarse sin causa fundamental no tendrá reclamo alguno.

Levántase la sesión quedando para el dia 6 á las 7 p. m. siendo las 10 p. m.

SESIÓN DEL DÍA 6

Se abre la sesión con la presencia de los delegados en representación de las Sociedades C. C. de Trabajadores, S. C. Albañiles, S. C. Carreros, S. O. Panaderos, S. Herreros, Carpinteros y anexos.

Á las 8 p. m. bajo la presidencia del compañero E. Reyes, que abre el acto pidiendo se dé lectura á las proposiciones que seguian dejadas el dia 4.

Proposición 16.— Sobre esta proposición que dice que la federación no admitirá en su seno dos sociedades de un mismo gremio se resuelve admitir aquella cuyos estatutos estén en consonancia con los de la Federación.

Prosición 17. — Se acuerda que las Sociedades adheridas á la Federación tengan absoluta independencia para declararse en huelga parcial ó general cuando lo crean conveniente, pero que la Federación no ayudará materialmente á ningún gremio que no tenga tres meses de adhesion.

Proposición 18. — Se resuelve que se nombrará una comisión de propaganda del seno del Comité federal.

Proposición 19. —Las sociedades tendrán autorización para presentar quejas sobre cualquier irregularidad que pueda suceder. Se aprueba.

Proposición 20. — Se resuelve que implantará una sesión de oficios varios la Federación cuando esté constituida.

Proposicion 21. — Que actitud debe asumir la Federación en caso de huelga de uno ó más gremios; se resuelve que cuando los gremios en huelga hayan agotado los fondos inclusos los de la Federación, las demás Sociedades normalizadas deberán ayudar con el 5 % de cada adherente que taabaje pudiendo tambien declararse en huelga el gremio más anexo, si cree que con esto pueda proporcionarle algún beneficio. En último caso que la Federación estudie si hay necesidad de declarar la huelga general.

Proposición 22ª—Queda aprobado que los estatutos de las sociedades adheridas no se opongan en ninguna de sus partes á los de la Federación y también se nombrará una comisión de patrocinio que vele por compañeros que puedan caer presos en caso de huelga, para esto debe justificarse que los procesados hayan hecho una acción beneficiando á las sociedades.

Proposición 23ª—Se acuerda que toda conferencia que se dé sin antes dar aviso á la Junta de la Federación, quedará á cargo de la sociedad que haya solicitado el conferenciante.

Proposición 24ª—El Congreso declara que cuando tres ó más sociedades hayan elevado una petición á la Junta Ejecutiva de la Federación, deberá ser sometida al voto general.

Proposición 25ª— Queda aprobado que se celebrará un congreso anual en la localidad.

Terminación de las proposiciones escritas.

El delegado por la Sociedad de Albañiles hace moción diciendo que veria con agrado que del seno de esto Congreso se procurase estudiar la forma de crear una banda de música; expone que á pedido de varios compañeros músicos ha hecho esta moción. Se resuelve que el Congreso apoye esta proposición pero los compañeros que quieran llevar esto á la práctica se formen en un grupo y presenten á la Comisión de la Federación un proyecto en la forma que ellos crean que se puede realizar.

El presidente levanta la sesión á las 10.35 p. m.

SESIÓN DEL DIA 7

Queda abierto el acto á las 8 p. m. con asistencia de 12 delegados en representación de seis Sociedades: Herreros, Carpinteros y anexos, C. C. de Trabajadores, S. Cooperativa, Albañiles, S. Obreros Sastres, S. Obreros Zapateros, S. Panaderos; ausente sin aviso, C. C. Carreros.

Bajo la presidencia del compañero J. Fernández el que hace conocer la orden del dia á tratarse: Nombramiento de la Junta provisoria que ha de administrar la Federación siendo elegidos los compañeror Rafael Albizu, secretario general; Lucio Vallejo secretario de actas; Esteban Sansó tesorero. Vocales: José Fernandez, Elodoro Reyes, Manuel Siso, Luis Luchesi, quedando asi nombrada la Junta provisoria.

La apertura del Congreso queda para cuando todas las sociedades hayan dado lectura de las actas levantadas y den su opinión al respecto; si se llega á un acuerdo llegará implantada la Federación.

Se clausura el Congreso siendo las 9.50 p. m.

NOTA—Las sociedades deberán contestar antes del 15 de Agosto á la Junta provisoria de la Federación en el local de la Sociedad Albañiles, calle Las Hermanas 1069.

Movimiento anarquista en la Argentina

ALCALÁ DEL VALLE

Este importante grupo feminista libertario, se reune mañana, á las 2 y 1/2 de la tarde en la casa particular, calle Tacuari 973, con el objeto de discutir importantes cuestiones que cambiarán la marcha del grupo.

Se recomienda á todas las compañeras que lo forman, puntual asistencia, por tratarse de intereses generales.

LA CONFERENCIA DEL GRUPO «NUEVA LUZ»

Ante una numerosa reunión especialmente de mujeres, se efectuó antenoche en Villa Crespo una hermosa conferencia que no anunciamos debido á lamentable equivocación. Los compañeros Rodriguez y Jaquet disertaron largamente sobre temas interesantes.

Fué una hermosa velada de propaganda,

INFORMACIONES

Gracias.—El compañero José Mosquera nos ha obsequiado anoche con una buena colección de papel de escribir, blok, sobres etc. etc.

Gracias... y que se repita.

Libros nuevos.—A la libreria LA PROTESTA ha llegado el libro ¿Competencia ó Solidaridad? solida refutación al Instituto del trabajo hecha en 189 pájinas, por la pluma del compañero José Prat.

Su costo es de 0.50.

Tambien se ha recibido el N.º 10 del boletin de la Escuela Moderna.

Pregunta.—En el mostrador de la libreria LA PROTESTA se ha levantado una suscripción á favor de la edición de un manifiesto «Alcalá del Valle». Visto que el manifiesto no ha sido hecho, el recoletador pregunta si esos 10,40 que importa ,la lista se pueden dedicar á LA PROTESTA.

VELADAS Y CONFERENCIAS

GRUPO «PLAZA MAZZINI»—El dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Belgrano 376 (Barracas al Sud) el grupo «Plaza Mazzini» patrocinará una conferencia. Harán uso de la palabra los compañeros Hucha y Rodriguez.

CENTRO DE ENSEÑANZA POPULAR COMPAÑEROS UNIDOS. — Este Centro dará hoy á las 8 p. m. una función á beneficio de las Escuelas Populares, en el Teatro Rivadavia de Barracas al Sud, con el siguiente programa:

1. Sinfonia.
2. El aplaudido drama en tres actos: «Pasado, Presente y Futuro».
3. El juguete comico «Noticia fresca».
4. El monólogo «Tambien la gente del pueblo.

VELADA DE LA SOCIEDAD DE SOMBREREROS.—En el Centro «Patria», calle Entre Rios 2138, dará una velada y baile la asociación de trabajadores sombrereros, á beneficio de la biblioteca social y sostenimiento del periódico del gremio.

La velada tendrá lugar hoy á las 8 de la noche con el siguiente programa:

1. Hijos del pueblo por la orquesta;
2. Conferencia por un compañero;
3. Se representará el drama: El Pecado es la miseria;
4. Himno de los trabajadores;
5. Conferencia por una compañera;
6. Baile familiar.

Las entradas podrán obtenerse en los siguientes puntos, Solis 2149 secretaria social, Pozos 742 Casa Obrera Gremial y en la sección «Coglan» calle Monroe (Belgrano) y en la noche de la fiesta, previo comprobante de asociado.

EN EL TEATRO IRIS—Hoy sábado 23 de Julio una compañia dramática dará en el Teatro Iris una representación del drama «El Pan del Pobre».

A esa función sucederán otras, con obras tendenciosas.

BIBLIOGRAFIA

Escuela Moderna—Hemos recibido el número 10 del boletin de la Escuela Moderna, de enseñanza cientifica y racional que se publica en Barcelona. Viene repleto de un excelente material de lectura y vale la pena suscribirse á él.

Il Pensiero—Hemos recibido el número 11 de esta importante revista de sociologia; arte y literatura que se publica en Roma, bajo la competente dirección de Pedro Gori y Luis Fabbri. Trae un excelente material de estudio, asi como una hermosa poesia de Gori, titulada «El pensamiento anárquico».

Correspondencia de Administración

C.ía de Acion. de P. C. S, Fé—Recimos 5 pesos en pago del mes de Mayo por los siguientes: J. B. Benzone, J. Rigonelli, F. Quintran, B. Pose, P. J. Arias.

Chappero Santafe—Recibimos 92.85 distribuido en la siguiente forma: Para LA PROTESTA 72 pesos de Talonarios 6,35, para Fueyo 15 pesos descontando 0,50 del jiro. le remitimos provisoriamente el diario de Descout á Vd. mando el domicilio.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Antonio Gimenez, de 20 años de edad; salió de Mendoza el 12 de Marzo de 1902 acompañado de Antonio Banegas. Se desea comunicarle asuntos de familia y se pide á quien sepa su paradero se dirija á Joaquin Vega, calle coronel Plaza, (Mendoza).

LA PROTESTA
DIARIO DE LA MAÑANA
Oficinas: CORDOBA 359 Unión Tel. 1797 Aven.
Se reciben subscripciones, avisos originales y noticias hasta las 6 pm.

Puntos de venta y subscripción
CAPITAL
Bautista Fueyo, Paseo de Julio 1342.
Vicento Abbruzzesi, Brasil 3110.
INTERIOR
J. J. Sena, kiosco, calle Cortada del Mercado Sud Nº 17, Rosario de Santa Fé.
Juan Fassio, calle Las Heras 353, Rosario de Santa Fé.
Enrique Ferré, calle Balcarce 1064, Rosario de Santa Fé.
Hijos de José Alsina y Cia., San Martin 383, Paraná (Entre Rios.)
Nicolás Terrens, 19 de Marzo 214, Zárate.
D. Chiappero, 25 de Mayo 322 Santa Fé.
A. Van Speybrouck, Junin.
Joaquin Vega, Mendoza.
Rodriguez, Portela y Cia., Estación La Plata—Calle 7 Nº 833
EXTERIOR
Herminio Calabaza, Migueletes 65, Montevideo.
Se vende en todos los kioscos de la Capital

La Federación Obrera Argentina patrocinando á la sociedad "Repartidores de Diarios" ha declarado el boycott á LA PRENSA.

Productos BOYCOTTEADOS por la Sociedad General de Tabaqueros:
«LA POPULAR»
Rey del Mundo, Bohemios, Particulares, á 20 cts.; Popular Nº 1 á 0.10 y tabaco empaquetado.
«LA PROVEEDORA», de León Durán
Pan Habano á 0,30: Diana y Montevideo á 0,20; Oro y Crucero á 0,10 y tabaco empaquetado.
«EL TELÉGRAFO» de M. Malagrida
París á 0,20; Moro, Dandicito y Japoneses á 0,10 y tabaco empaquetado.

La Sociedad Fideeros de Buenos Aires ha declarado el BOYCOTT á la fábrica de Casaretto
Calle CUYO 3412